

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 25  
DE MARZO DE 1952



EJERCICIO 1951

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 25  
DE MARZO DE 1952



EJERCICIO 1951

## COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

### SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos reunimos hoy en cumplimiento de los Estatutos para dar cuenta del resultado del Ejercicio 1951.

Como ya se adelantó en la Memoria del año anterior, con fecha 2 de marzo de 1951 se abrió al público el trozo final Delicias-Legazpi, que completa así la línea Argüelles-Sol-Legazpi, que cruza Madrid en dirección norte-sur y enlaza la zona de Argüelles con la populosa barriada de Legazpi, situada junto al Manzanares, de gran porvenir por su emplazamiento y el auge industrial que va adquiriendo, y que se incrementará al disponer de este nuevo medio de transporte subterráneo.

Desaparecidas, gracias a Dios, las restricciones de energía eléctrica, debidas a las excepcionales sequías padecidas en los últimos años, se ha intensificado el servicio en términos tales, que la circulación durante el año ha sido de 19.085.835 coches kilómetros, con aumento de 1,57 por 100 sobre el anterior.

Han seguido en aumento nuestros gastos, pues, pese a los esfuerzos que realizamos, tanto en el orden técnico como en el administrativo, para disminuirlos o, por lo

menos, estabilizarlos, las indispensables mejoras al personal, los encarecimientos de materiales y mano de obra, cargas fiscales, usos y consumos, etc., tienden a elevar constantemente esta curva de los gastos. En este año se ha acentuado aún más esta tendencia al alza, al ordenar el Ministerio de Trabajo, en el mes de diciembre, la concesión inmediata de una nueva paga mensual extraordinaria a todo el personal de la Empresa.

Por ello confiamos que la Superioridad atenderá con urgencia a la demanda de revisión de tarifas que ante el Ministerio de Obras Públicas tenemos solicitada. Y nos basamos para ello no sólo en las razones de orden moral que nos asisten, sino en las de orden legal, ya que nuestra concesión se dictó con arreglo a la ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 23 de febrero de 1912 y se nos otorgó la libertad de tarifas que dicha Ley taxativamente establece.

La regularidad con que el Metropolitano presta su servicio a través de los años fué perturbada el día 22 de septiembre último, con motivo del incendio sufrido en la Subestación transformadora de Quevedo; el accidente lo produjo un obrero de un servicio de alumbrado público de Madrid, que al abrir una zanja en la avenida de Menéndez Pelayo, perforó involuntariamente uno de nuestros cables subterráneos a 15.000 voltios, de enlace de nuestras subestaciones. Como consecuencia del violento cortocircuito, uno de los disyuntores automáticos de la citada Subcentral se incendió y estalló, y el fuego se propagó a las otras celdas de la sala.

Los trabajos de reparación se llevaron con tal rapidez, que a las cuatro y media horas de iniciarse el incendio, se

abrían al público parcialmente dos de las líneas y sucesivamente se completaban y ampliaban las restantes, en términos tales que a los cuatro días ya funcionaba, con servicio restringido, toda la red, a excepción de la línea de Bulevares, que se abrió también el día 3 de octubre, gracias a las facilidades dadas por la Alcaldía Presidencia y la Dirección de la Empresa Municipal de Transportes, y por los Ministerios de Obras Públicas y de Industria y Comercio.

Para llegar al total restablecimiento del servicio, los aparatos destruidos fueron reemplazados por otros que la Casa constructora suiza envió por avión, así como los montadores especialistas, y fruto de la intensa labor realizada por nuestro personal, que trabajó con un entusiasmo y celo digno del mayor elogio, el 30 de octubre se daba el servicio normal en toda la red.

La Subestación averiada estaba asegurada y se llegó a un perfecto acuerdo con las Sociedades aseguradoras en la estimación de los daños causados, que nos fueron rápidamente abonados.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias se ven los resultados financieros del Ejercicio. La cifra de los ingresos la hemos aumentado en 3.200.000 pesetas, procedentes de los fondos disponibles por anulación de la Reserva legal. En cuanto a la distribución del saldo total así disponible, se detalla el reparto correspondiente a las acciones antiguas números 1 al 516.000; el de las acciones números 516.001 al 567.600, que entran por primera vez a disfrutar de los beneficios sociales y lo hacen en la proporción fijada en las condiciones de su emisión; y el de las 153 cédulas de fundación no estampilladas.

La justificación de las variaciones en el Balance es como sigue:

En el Activo, el aumento del Primer establecimiento, Líneas en explotación, es debido a que, ultimada y puesta en servicio la línea de Legazpi, se ha pasado a ella su importe, que en el Balance del año anterior figuraba en Primer establecimiento, Líneas en construcción. En Talleres, Cocheras y Almacenes de Explotación se ha cargado lo invertido en las obras de ampliación y mejoras que se están realizando, y lo mismo ocurre en Centrales de producción y distribución, de cuyos trabajos ya dimos cuenta anteriormente. En Gastos de emisión se han incluido los correspondientes a la emisión de acciones XI Serie, efectuada durante el Ejercicio. En la de Accionistas y en la de Dividendo a cuenta se reflejan las operaciones de la reciente ampliación de capital, con lo que han desaparecido las Acciones en cartera que aparecían en el Balance del pasado Ejercicio.

En el Pasivo sigue figurando el mismo capital y obligaciones. El aumento de los Fondos de Reserva se justifica por haber pasado a ella el importe de la prima de emisión, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Remanente responde a los resultados del Ejercicio.

## AMPLIACIONES Y MEJORAS

El Consejo ha estimado siempre como de primordial importancia el mantener cuantos elementos integran la explotación del Metropolitano en el estado más perfecto de conservación posible, y al mismo tiempo el ampliarlos y modernizarlos para poder atender debidamente a las crecientes necesidades del tráfico.

Dentro de este programa haremos un breve resumen que refleje la actividad desplegada durante el año.

En la nueva estación de Legazpi se ha dotado de dispositivos automáticos a las bombas de agotamiento, en cuya cámara, además de las bombas de funcionamiento normal, a corriente alterna, se ha montado otra de corriente continua y se ha instalado además un grupo en un piso más elevado para mantener el desagüe, aun en el caso de que se inundase la cámara principal.

Ha continuado la labor de ventilar el túnel y accesos, y en las estaciones de Retiro, Sevilla y Tirso de Molina se han abierto pozos o montado equipos de ventilación forzada con eficaz resultado, y se está procediendo a implantar estas instalaciones en otras varias. También se ha atendido a mejorar el alumbrado en numerosas estaciones, perfeccionando su instalación y distribución.

Se han realizado diversas mejoras en las cocheras y talleres de Ventas y Cuatro Caminos, y en esta última han comenzado los trabajos de explanación y vías para la importante ampliación proyectada, con lo que esperamos doblar nuestros medios para atender al material móvil.

En la Subestación transformadora de Quevedo, averiada por el incendio, hemos realizado grandes obras, mejorando la colocación y manejo de los nuevos aparatos de alta tensión, que, al ser de los modelos más perfeccionados, han modernizado notablemente esta instalación. Se ha preparado ya el emplazamiento para el nuevo rectificador de 3.000 kilovatios de potencia, cuyos elementos ya están llegando de Suiza.

En cuanto al material móvil, se han puesto en servicio dos coches nuevos del tipo "B reformado" y cinco del "L" y cuatro bogies más del tipo "M", proyectados en la Oficina de Estudios de la Compañía y construídos por la Industria Nacional.

La labor, hace tiempo emprendida, de emparejar los coches cortos y largos, para unificar la longitud de los trenes, ha dado fin en este año, lo que constituye una ventaja apreciable para la regularidad de nuestro tráfico, que es una de las características del servicio del Metropolitano que más aprecian los viajeros.

Han continuado con toda actividad los trabajos de unificar también, en cuanto es posible, los elementos de los coches, tales como cierres de puertas, lunas, asientos, pisos, reguladores, cojinetes de cajas de grasa, tratamiento térmico a casquillos, bulones y tornillos, etc.; reformas todas encaminadas no sólo a facilitar el trabajo en las revisiones periódicas, sino a modernizar y mejorar el material. Hemos también construído un vehículo, que, remolcado por nuestros camiones, pueda acudir por la superficie y con toda rapidez a cualquier accidente que ocurra en nuestra red, a cuyo efecto está dotado de todos los elementos indispensables para actuar en estos casos.



## AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración, en su sesión del 18 de diciembre, acordó poner en circulación las 68.400 acciones números 567.601 al 636.000, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de 34.200.000 pesetas, que forman parte de la serie XI, al portador, talonarias y con las demás características semejantes a las anteriores, al tipo de 110 por 100, o sea un total de 550 pesetas por acción. Se fijó un primer plazo de desembolso pasivo de 300 pesetas, de las que corresponden 250 pesetas al 50 por 100 del valor nominal de la acción y 50 pesetas en concepto de prima de emisión, que quedará constituida en reserva, y cuyo segundo plazo se fijaría oportunamente. Asimismo se determinaron los intereses que desde 1 de enero de 1952 percibirían estas nuevas acciones, a las que tendrían derecho de preferencia los tenedores de las 567.600 acciones en circulación, en proporción de tres acciones nuevas por cada 25 que poseyeran, y todos los demás detalles de la suscripción.

Esta se efectuó con éxito completo, consolidando así, una vez más, el crédito financiero de que goza la Empresa.

## PERSONAL Y VARIOS

Siguiendo la tradición que es norma de la Compañía desde su creación, de fomentar el espíritu de fraternidad entre todos los agentes que integran nuestra Empresa, se conmemoró la fiesta de los Reyes con el reparto de jugue-

tes y sorteo de máquinas de coser entre el personal femenino, y la del 18 de julio con el de meriendas, y se atendió con creciente eficacia a la Caja de Previsión, de tan vital interés para el porvenir del personal; al Seguro de Enfermedad, a los Fondos de socorros de urgencia, enseñanza a los hijos de los agentes, Escuela de Aprendices, etc.

El Economato ha seguido llenando su cometido dentro de la difícil etapa que se abrió al producirse la transición del sistema de intervención, al de libre comercio de los principales artículos alimenticios considerados de primera necesidad. Se ha mantenido durante todo el año, a disposición de nuestros agentes, la posibilidad de adquirir en nuestro Economato, de un modo regular, alubias, garbanzos, lentejas, leche condensada, etc., a precios siempre ventajosos. En el pasado mes de mayo se llevó a feliz término la importante distribución de azúcar y arroz correspondiente a la reserva de la campaña 1950-51. Como en años anteriores, se gestionó y contrató para la campaña 1951-52 la reserva de 156.374 kilogramos de arroz y 47.781 de azúcar; y en total se han distribuido en el año 1951 alimentos por un valor de 1.921.657,98 pesetas, cantidad aproximadamente igual a la de la venta efectuada en el año anterior, y que se ha alcanzado a pesar de que muchos de los artículos que anteriormente se distribuían se han dejado en libertad y, por tanto, pudieron ser adquiridos libremente.

La energía hidroeléctrica ha sido suministrada, como anteriormente, por la Unión Eléctrica Madrileña y la Hidroeléctrica Española, sin que haya habido necesidad de suplementarla con nuestra Central térmica de motores Diesel.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros Sres. Conde del Cadagua y D. Félix F. Valdés, y de conformidad con la disposición transitoria 9.<sup>a</sup> de la Ley de 17 de julio de 1951, a D. Miguel Otamendi, cuyas reelecciones sometemos a vuestra aprobación.

## BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	PESETAS
Primer establecimiento (Líneas en explotación).	303.707.878,88
Primer establecimiento (Material móvil en construcción) . . . . .	1.919.943,49
Talleres, Cocheras y Almacenes de explotación.	16.212.972,59
Inmuebles y terrenos ajenos a explotación. . . . .	1.877.225,70
Centrales de producción y distribución. . . . .	21.686.459,64
Materiales y elementos en almacén de explotación	25.855.130,42
Materiales y elementos en almacén de construcción. . . . .	39.003,55
Muebles, enseres y aparatos . . . . .	3.489.788,38
Gastos de emisión y quebranto de emisión de obligaciones y estampillado de cédulas . . . . .	41.617.038,37
Caja . . . . .	169.437,66
Fianzas . . . . .	434.154,49
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943). . . . .	4.314.116,26
Accionistas . . . . .	37.492.800,—
Dividendos a cuenta . . . . .	9.487.457,23
<i>Suma</i> . . . . .	468.303.406,66
<b>Cuentas de orden:</b>	
Valores nominales en depósito . . . . .	4.822.500,—
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>473.125.906,66</b>

# 31 DE DICIEMBRE DE 1951

PASIVO	PESETAS
Capital . . . . .	318.000.000,—
Obligaciones . . . . .	30.000.000,—
Reserva por obligaciones amortizadas . . . . .	8.836.500,—
Fondos de reserva . . . . .	41.385.340,45
Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943) . . . . .	4.207.300,14
Fondos de amortización . . . . .	6.660.671,67
Bancos y Sociedades de Crédito . . . . .	2.419.595,13
Cupones vencidos por pagar . . . . .	216.187,92
Obligaciones amortizadas por reembolsar . . . . .	1.481,01
Cuentas diversas . . . . .	37.998.131,80
Pérdidas y ganancias y remanente . . . . .	18.578.198,54
<i>Suma</i> . . . . .	468.303.406,66
<b>Cuentas de orden:</b>	
Valores nominales depositados . . . . .	4.822.500,—
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>473.125.906,66</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PESETAS

Productos de la explotación y remanente  
del ejercicio anterior. . . . . III.948.009,98

*A deducir:*

Gastos generales de la explotación, socorros  
y gratificaciones al personal, contribu-  
ciones, intereses de obligaciones, amor-  
tizaciones, atenciones estatutarias, etc. 93.369.811,44

*Resultado* . . . . . 18.578.198,54

Fondo de Reserva estatutario . . . . . 905.209,60

*Diferencia* . . . . . 17.672.988,94

Fondos disponibles procedentes de la anu-  
lación de la Reserva legal . . . . . 3.200.000,00

**SALDO TOTAL DISPONIBLE** . . . . . 20.872.988,94

**DISTRIBUCION**

	PESETAS	PESETAS
SALDO TOTAL DISPONIBLE . . . . .		20.872.988,94
Dividendo de 3,42 por 100 a las acciones números I al 516.000, entregado a cuenta del ejercicio úl- timo . . . . .	8.825.541,61	
Parte proporcional del an- terior dividendo a las ac- ciones números 516.001 al 567.600 . . . . .	661.915,62	
Dividendo complementa- rio de 4,08 por 100 a las acciones números I al 516.000 . . . . .	10.524.458,39	
Parte proporcional del an- terior dividendo a las ac- ciones números 516.001 al 567.600 . . . . .	789.334,38	
Parte alícuota a las 153 cé- dulas de fundación no estampilladas . . . . .	7.971,30	20.809.221,30
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA . . . . .		<u>63.767,64</u>

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

### ACUERDOS

- 1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1951.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.º Reelegir a los Consejeros D. Miguel Otamendi, señor Conde del Cadagua y D. Félix F. Valdés.

Madrid, 25 de marzo de 1952.

*Miguel Otamendi,*

Presidente del Consejo de Administración.

*Marqués de Unza del Valle,*

Vicepresidente.

*José Luis Anchústegui,*

Vicepresidente.

*Conde de Orgaz-Carlos de Eizaguirre-Juan Antonio Bravo-  
Pedro Galíndez-Conde del Cadagua-Félix F. Valdés,  
Carlos Mendoza Gimeno.*

Vocales.